INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2016
A los señores Accionistas de la compañía
"PHOENIXENERGIE S.A."

Quito, 15 de Marzo de 2017

Señores:

Accionistas de la Compañía

"PHOENIXENERGIE S.A."

Presente.-

En mi calidad de Comisario de PHOENIXENERGIE S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PHOENIXENERGIE S.A., al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

1. **Cumplimiento de resoluciones**

   Como resultado de mi revisión a los estados financieros de la compañía, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

2. Colaboración general

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. Posición financiera y su relación con registros

La compañía PHOENIXENERGIE S.A., fue constituida en el Ecuador en Noviembre de 2012 y es fundamental indicar que la compañía se encuentra en operaciones prorrogadas de sus actividades, por lo que no han surgido transacciones importantes que reportar.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de PHOENIXENERGIE S.A., al 31 de Diciembre de 2016, por el año terminado en esa fecha.

Rita Tapia
CI.1713320701